

cido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 22 de febrero de 2000

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—El cese de don Manuel Manchón González, como Director General de Empleo y Formación Ocupacional de la Consejería de Trabajo.

Mérida, a 22 de febrero de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Trabajo,
VIOLETA E. ALEJANDRE UBEDA

DECRETO 46/2000, de 22 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don José Luis Villar Rodríguez, como Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo.

A propuesta de la Consejera de Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 22 de febrero de 2000

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—El nombramiento de don José Luis Villar Rodríguez, como Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 21 de febrero de 2000, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes del personal funcionario, por el procedimiento de concurso.

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 1 de septiembre de 1999, publicada en el Diario Oficial de Extremadura,

Mérida, a 22 de febrero de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Trabajo,
VIOLETA E. ALEJANDRE UBEDA

DECRETO 47/2000, de 22 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan González Menor, como Director General de Empleo y Formación Ocupacional de la Consejería de Trabajo.

A propuesta de la Consejera de Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 22 de febrero de 2000

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—El nombramiento de don Juan González Menor, como Director General de Empleo y Formación Ocupacional de la Consejería de Trabajo.

Mérida, a 22 de febrero de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Trabajo,
VIOLETA E. ALEJANDRE UBEDA

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

número 112, de 23 de septiembre, se convocó provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario en la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Una vez expuesta al público la relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, y resueltas las alegaciones presentadas en el plazo habilitado al efecto, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a esta Consejería para la resolución correspondiente.